



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 493/2026
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EXTERIOR PARA LA SECRETARÍA DE
TURISMO"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 493/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EXTERIOR PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO"**, solicitada mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **08-027-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **22 de julio de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **03 de agosto de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **07 de agosto de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, la representante de la **Contraloría del Estado de Jalisco**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **02 (dos) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.**
- **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 493/2026
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EXTERIOR PARA LA SECRETARÍA DE
TURISMO"
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V. • COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis legal que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; concluyendo que los licitantes **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.** son declarados **SOLVENTES** documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 2 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio **ST/DRMF/024/2026** validado por **Rosa Alicia Ortiz Campos**, en su carácter de **Administrativo Especializado** perteneciente a la **Secretaría de Turismo**, mismo que se expone en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V. • COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.

Bajo ese contexto, los licitantes **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, convirtiéndolos solvente técnicamente.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.**, se desprende que los mismos son solventes económicamente en relación al precio promedio



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 493/2026
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EXTERIOR PARA LA SECRETARÍA DE
TURISMO"
Sin Concurrencia del Comité

establecido en la investigación de mercado, al cumplir con lo dispuesto en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY". En ese tenor, la propuesta económica del participante **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.** resulta ser la propuesta más baja, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación Binario. Se realiza el desglose de las propuestas económicas en el **Anexo número 3**.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y lo resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 493/2026** referente a la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EXTERIOR PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO" al licitante denominado **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación binario por la cantidad de **\$249,717.84 (doscientos cuarenta y nueve mil setecientos diecisiete pesos 84/100 M.N.) I.V.A. Incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los bienes a adquirir, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	MESA EXTERIOR ESTRUCTURA: DE PERFIL CUADRADO TUBULAR DE ALUMINIO, TRAVESAÑOS DE PERFIL RECTANGULAR TUBULAR DE ALUMINIO Y SEPARADOR DE PERFIL REDONDO TUBULAR DE ALUMINIO. TRATAMIENTO ANODIZADO Y TERMINADO NATURAL. CUBIERTA: EN COPOLÍMERO DE POLIPROPILENO, DISEÑO ERGONÓMICO; PARA USO A LA INTEMPERIE E INTERIOR. RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA (UV) Y AL AMBIENTE SALINO. TERMINADO: EN IMITACIÓN RATTAN. COLOR: BLANCO, GRIS, NEGRO, CAFÉ. RESISTENCIA: PESO SUGERIDO 60 KG. MEDIDAS: 175X95X75 CM. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA: ISO 9001:2015 /NMX-CC-9001-IMNC-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA: ISO 14001:2015/NMX-SAA-14001-IMNC-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.	7	PIEZA
2	SOMBRILLA PARA MESA EXTERIOR ESTRUCTURA: ARTICULADA EN METAL NEGRO Y UN DOSEL BEIGE DE LÍNEAS LIMPIAS QUE DEN FORMA A SOMBRILLA COLGANTE DISEÑADA PARA BRINDAR SOMBRA AMPLIA Y AJUSTABLE EN	4	PIEZA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 493/2026
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EXTERIOR PARA LA SECRETARÍA DE
TURISMO"
Sin Concurrencia del Comité

	EXTERIORES. QUE SU MECANISMO LATERAL INTEGRE UNA PALANCA ERGONÓMICA. QUE LAS UNIONES METÁLICAS REFORZADAS ASEGURAN RESISTENCIA PROLONGADA. CON MEDIDAS DE 305 CM DE ALTO, 270 CM DE ANCHO Y 310 CM DE PROFUNDO, CON ACABADO MATE Y LA TEXTURA SUAVE DEL TOLDO QUE SEA IDEAL PARA TERRAZAS CONFORT, COBERTURA FUNCIONAL Y UN DISEÑO CONTEMPORÁNEO. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA: ISO 9001:2015 /NMX-CC-9001-IMNC-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA: ISO 14001:2015/NMX-SAA-14001-IMNC-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.		
3	SILLA PARA EXTERIOR RESPALDO, ASIENTO Y PATAS: DE UNA SOLA PIEZA EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y DURACIÓN PARA INTEMPERIE, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA (UV) Y AL AMBIENTE SALINO. COLOR: GRIS RESISTENCIA: PESO SUGERIDO 130 KGS. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA: ISO 9001:2015 /NMX-CC-9001-IMNC-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA: ISO 14001:2015/NMX-SAA-14001-IMNC-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.	63	PIEZA
4	LOCKER METÁLICO ELABORADO EN LAMINA ACERO ROLADA EN FRÍO, CALIBRE 24. EL MUEBLE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN 2 SECCIONES, CON 4 PUERTAS, CADA PUERTA CON VENTILA Y PORTA CANDADO. POR OTRO LADO LA SEGUNDA SECCIÓN UNA SOLA PUERTA Y ESPACIO ABIERTO PARA EL ASEGURAMIENTO DE ARTÍCULOS DE MAYOR ALTURA, INCLUYE PORTA CANDADO Y VENTILA. MEDIDAS GENERALES- FRENTE: 80 CM ANCHO: 40 CM ALTURA: 180 CM. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA: ISO 9001:2015 /NMX-CC-9001-IMNC-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA: ISO 14001:2015/NMX-SAA-14001-IMNC-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.	3	PIEZA

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 493/2026
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EXTERIOR PARA LA SECRETARÍA DE
TURISMO"
Sin Concurrencia del Comité

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **01 de septiembre de 2026**.

Elaboró: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SÁENZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

ROSA ALICIA ORTIZ CAMPOS
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 493/2026
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EXTERIOR PARA LA SECRETARÍA DE
TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	PRESENTA	PRESENTA



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 493/2026
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EXTERIOR PARA LA SECRETARÍA DE
TURISMO"
Sin Concurrencia del Comité

14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.** son **SOLVENTES** documentalmente.

Responsable de la evaluación: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 493/2026
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EXTERIOR PARA LA SECRETARÍA DE
TURISMO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2.
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **ST/DRMF/024/2026** validado por **Rosa Alicia Ortiz Campos**, en su carácter de **Administrativo Especializado** perteneciente a la **Secretaría de Turismo**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 493/2026**, en la cual se requiere la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EXTERIOR PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO"**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

Consecutivo o conforme a sistema	Especificación	COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.	GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.
1	7 pzas. MESA EXTERIOR ESTRUCTURA: DE PERFIL CUADRADO TUBULAR DE ALUMINIO, TRAVESAÑOS DE PERFIL RECTANGULAR TUBULAR DE ALUMINIO Y SEPARADOR DE PERFIL REDONDO TUBULAR DE ALUMINIO. TRATAMIENTO ANODIZADO Y TERMINADO NATURAL. CUBIERTA: EN COPOLÍMERO DE POLIPROPILENO, DISEÑO ERGONÓMICO; PARA USO A LA INTEMPERIE E INTERIOR. RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA (UV) Y AL AMBIENTE SALINO. TERMINADO EN IMITACIÓN RATTÁN. COLOR: BLANCO, GRIS, NEGRO, CAFÉ. RESISTENCIA: PESO SUGERIDO 60 KG. Medida: 175 x 95 x 75cm FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA: ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA: ISO 14001:2015 /NMX-SAA-14001-IMNC-2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.	CUMPLE	CUMPLE
2	4 pzas. SOMBRILLA PARA MESA EXTERIOR ESTRUCTURA ARTICULADA EN METAL NEGRO Y UN DOSEL BEIGE DE LÍNEAS LIMPIAS QUE DEN FORMA A SOMBRILLA COLGANTE DISEÑADA PARA BRINDAR SOMBRA AMPLIA Y AJUSTABLE EN EXTERIORES. QUE SU MECANISMO LATERAL INTEGRE UNA PALANCA ERGONÓMICA. QUE LAS UNIONES METÁLICAS REFORZADAS ASEGURAN RESISTENCIA PROLONGADA. CON MEDIDAS DE 3.05 M DE ALTO, 2.70 M DE ANCHO Y 3.10 M DE PROFUNDO, CON ACABADO MATE Y LA TEXTURA SUAVE DEL TOLDO, QUE SEA IDEAL	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 493/2026
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EXTERIOR PARA LA SECRETARÍA DE
TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

	PARA TERRAZAS CONFORT, COBERTURA FUNCIONAL Y UN DISEÑO CONTEMPORÁNEO. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA: ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA: ISO 14001:2015 /NMX-SAA-14001-IMNC-2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.		
3	63 pzas. SILLA PARA EXTERIOR RESPALDO, ASIENTO Y PATAS: DE UNA SOLA PIEZA EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y DURACIÓN PARA INTEMPERIE, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA (UV) Y AL AMBIENTE SALINO. COLOR: GRIS, RESISTENCIA: PESO SUGERIDO 130 KGS. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA: ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA: ISO 14001:2015 /NMX-SAA-14001-IMNC-2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.	CUMPLE	CUMPLE
4	3 pzas. LOCKER METALICO ELABORADO EN LAMINA ACERO ROLADA EN FRIJO, CALIBRE 24. EL MUEBLE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN 2 SECCIONES, CON 4 PUERTAS CADA PUERTA CON VENTILA Y PORTA CANDADO. POR OTRO LADO LA SEGUNDA SECCIÓN CON UNA SOLA PUERTA Y ESPACIO ABIERTO PARA EL ASEGURAMIENTO DE ARTICULOS DE MAYOR ALTURA, QUE INCLUYA PORTA CANDADO Y VENTILA. MEDIDAS GENERALES FRENTE: 80 CM ANCHO: 40 CM ALTURA: 180 CM FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA: ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA: ISO 14001:2015 /NMX-SAA-14001-IMNC-2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.	CUMPLE	CUMPLE

Número	Certificado	Justificación	COMERCIALIZADORA MILART, S.A DE C.V.	GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.
1	Certificado	EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA NORMA ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015, CON AL MENOS EL SIGUIENTE ALCANCE: "FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA". LOS CUALES DEBERAN ESTAR VIGENTES Y A NOMBRE DEL	CUMPLE	CUMPLE



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 493/2026
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EXTERIOR PARA LA SECRETARÍA DE
TURISMO"
Sin Concurrencia del Comité

		LICITANTE.		
2	Certificado	EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA NORMA ISO 14001:2015/NMX-SAA-14001-IMNC-2015, CON AL MENOS EL SIGUIENTE ALCANCE: "FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA". LOS CUALES DEBERAN ESTAR VIGENTES Y A NOMBRE DEL LICITANTE.		

Resolutivo: En relación con lo anterior, se manifiesta que los licitantes **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V., CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el **anexo 1** de las bases por el área requirente, convirtiéndolos solventes técnicamente.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 493/2026
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EXTERIOR PARA LA SECRETARÍA DE
TURISMO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de las propuestas de los licitantes que resultaron solventes documental y técnicamente.

Tabla 1: Se hace la comparación de los precios totales con I.V.A. incluido de ambos participantes que fueron solventes documental y técnicamente

GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.C.V.
\$249,717.84	\$258,030.40

Resolutivo 1: Las propuestas económicas de los licitantes **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación al cumplir con los parámetros económicos planteados por el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY".

Resolutivo 2: La propuesta económica del licitante **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.**, resulta ser la más baja, por lo que se le adjudica según el criterio de evaluación Binario.

Tabla 2: Se transcribe la propuesta económica del licitante **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.**

PART.	CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	7	MESA EXTERIOR ESTRUCTURA: DE PERFIL CUADRADO TUBULAR DE ALUMINIO, TRAVESAÑOS DE PERFIL RECTANGULAR TUBULAR DE ALUMINIO Y SEPARADOR DE PERFIL REDONDO TUBULAR DE ALUMINIO. TRATAMIENTO ANODIZADO Y TERMINADO NATURAL. CUBIERTA: EN COPOLÍMERO DE POLIPROPILENO, DISEÑO ERGONÓMICO; PARA USO A LA INTEMPERIE E INTERIOR. RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA (UV) Y AL AMBIENTE SALINO. TERMINADO: EN IMITACIÓN RATTAN. COLOR: BLANCO, GRIS, NEGRO, CAFÉ. RESISTENCIA: PESO SUGERIDO 60 KG. MEDIDAS: 175X95X75 CM. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA: ISO 9001:2015/NMX-CC-9001-IMNC-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA: ISO 14001:2015/NMX-SAA-14001-IMNC-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.	OFFIHO-GMXOL	PIEZA	\$8,998.00	\$62,986.00
2	4	SOMBRILLA PARA MESA EXTERIOR ESTRUCTURA: ARTICULADA EN METAL NEGRO Y UN DOSEL BEIGE DE LÍNEAS LIMPIAS QUE DEN FORMA A SOMBRILLA	SWL-IT20597A	PIEZA	\$8,522.00	\$34,088.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 493/2026
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EXTERIOR PARA LA SECRETARÍA DE
TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

		COLGANTE DISEÑADA PARA BRINDAR SOMBRA AMPLIA Y AJUSTABLE EN EXTERIORES. QUE SU MECANISMO LATERAL INTEGRE UNA PALANCA ERGONÓMICA. QUE LAS UNIONES METÁLICAS REFORZADAS ASEGURAN RESISTENCIA PROLONGADA. CON MEDIDAS DE 305 CM DE ALTO, 270 CM DE ANCHO Y 310 CM DE PROFUNDO, CON ACABADO MATE Y LA TEXTURA SUAVE DEL TOLDO QUE SEA IDEAL PARA TERRAZAS CONFORT, COBERTURA FUNCIONAL Y UN DISEÑO CONTEMPORÁNEO. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA: ISO 9001:2015 /NMX-CC-9001-IMNC-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA: ISO 14001:2015/NMX-SAA-14001-IMNC-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.				
3	63	SILLA PARA EXTERIOR RESPALDO, ASIENTO Y PATAS: DE UNA SOLA PIEZA EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y DURACIÓN PARA INTEMPERIE, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA (UV) Y AL AMBIENTE SALINO. COLOR: GRIS RESISTENCIA: PESO SUGERIDO 130 KGS. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA: ISO 9001:2015 /NMX-CC-9001-IMNC-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA: ISO 14001:2015/NMX-SAA-14001-IMNC-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.	OFFIHO-GMX97	PIEZA	\$1,500.00	\$94,500.00
4	3	LOCKER METÁLICO ELABORADO EN LAMINA ACERO ROLADA EN FRIO, CALIBRE 24. EL MUEBLE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN 2 SECCIONES, CON 4 PUERTAS, CADA PUERTA CON VENTILA Y PORTA CANDADO. POR OTRO LADO, LA SEGUNDA SECCIÓN UNA SOLA PUERTA Y ESPACIO ABIERTO PARA EL ASEGURAMIENTO DE ARTÍCULOS DE MAYOR ALTURA, INCLUYE PORTA CANDADO Y VENTILA. MEDIDAS GENERALES- FRENTE: 80 CM ANCHO: 40 CM ALTURA: 180 CM. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA: ISO 9001:2015 /NMX-CC-9001-IMNC-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA: ISO 14001:2015/NMX-SAA-14001-IMNC-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.	GRUMEX-GMXLK	PIEZA	\$7,900.00	\$23,700.00
					SUBTOTAL	\$215,274.00
					IVA	\$34,443.84
					TOTAL	\$249,717.84

Responsable de la evaluación: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.